

INFORME DE COMISARIO — EJERCICIO ECONOMICO 2014

A los Señores Accionistas de:

NEGOCIOS Y MARCAS GOBRAND S.A.

Ciudad.-

Dando cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías y a la Resolución No. 92.1.4.3.0014 emitida por la Superintendencia de Compañías en octubre 13 de 1992, referente a las obligaciones de los Comisarios, pongo a consideración de ustedes el siguiente informe, correspondiente al ejercicio económico 2014:

1. He procedido a examinar los actos directivos y puedo informar que los administradores se sujetan a las normas legales y estatutarias de la compañía, dando cabal cumplimiento a las resoluciones impartidas por la Junta General de Accionistas.
2. En cuanto a lo que se refiere al control interno puedo manifestar que los administradores cumplen con un estricto control, sobre todo lo relacionado con el cuidado y conservación de libros sociales, así como también con todos los registros contables.
3. De acuerdo con los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2014, puedo manifestar que los mismos reflejan la real situación financiera y económica de la compañía y resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF.
4. En cuanto a las disposiciones del Art. 279 de la Ley de Compañías, debo indicar que la constante vigilancia que he realizado sobre las actividades de los administradores, estos han cumplido a cabalidad con dichas disposiciones.

Finalmente debo dejar constancia de mi agradecimiento por la colaboración prestada para el desempeño de mis funciones.

Este informe de Comisario es exclusivo para información de los Accionistas, Directores y Gerencia de NEGOCIOS Y MARCAS GOBRAND S.A., así como de la Superintendencia de Compañías, por tanto no puede ser utilizado para otro propósito.

Quito, 27 de marzo de 2015

Atentamente,


María Fernanda Montenegro S.
CPA No. 17-2337
Comisaria Principal